



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Almoloya de Juárez, México, a 30 de junio de 2025

Asunto: SEVAC 2do. TRIMESTRE 2025

**AUDITORA SUPERIOR DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL
ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E**

Con base a las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas, aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 29 de febrero de 2016, en específico a lo dispuesto en la Regla 12 fracción VI, en donde establece que los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas (CACEF), tiene la atribución de requerir información a los entes públicos de su Entidad Federativa y de los Municipios de sus Estados o de la Ciudad de México y sus demarcaciones territoriales y con relación al **Reactivo D.2.6 Publica el Informe sobre Pasivos Contingentes, se informa que el este Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Almoloya de Juárez, no cuenta con información que registrar en el segundo trimestre del ejercicio 2025.**

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

A T E N T A M E N T O



L.C. Cecilia Guadalupe Osornio Victoria
Directora de Administración y Finanzas Honorífica
Del IMCUFIDE

C.c.p. Archivo Minutario



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Almoloya de Juárez, México, a 30 de junio de 2025

Asunto: SEVAC 2do. TRIMESTRE 2025

**AUDITORA SUPERIOR DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL
ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E**

Con base a las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas, aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 29 de febrero de 2016, en específico a lo dispuesto en la Regla 12 fracción VI, en donde establece que los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas (CACEF), tiene la atribución de requerir información a los entes públicos de su Entidad Federativa y de los Municipios de sus Estados o de la Ciudad de México y sus demarcaciones territoriales y con relación al **Reactivo D.3.6 Publica Endeudamiento Neto, se informa que el este Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Almoloya de Juárez, no cuenta con información que registrar en el segundo trimestre del ejercicio 2025.**

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

L.C. Cecilia Guadalupe Osornio Victoria
Directora de Administración y Finanzas Honorífica
Del IMCUFIDE



C.c.p. Archivo Minutario



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Almoloya de Juárez, México, a 30 de junio de 2025
Asunto: SEVAC 2do. TRIMESTRE 2025

**AUDITORA SUPERIOR DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL
ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E**

Con base a las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas, aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 29 de febrero de 2016, en específico a lo dispuesto en la Regla 12 fracción VI, en donde establece que los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas (CACEF), tiene la atribución de requerir información a los entes públicos de su Entidad Federativa y de los Municipios de sus Estados o de la Ciudad de México y sus demarcaciones territoriales y con relación al **Reactivo D.3.7 Publica Intereses de la Deuda, se informa que el este Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Almoloya de Juárez, no cuenta con información que registrar en el segundo trimestre del ejercicio 2025.**

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE



L.C. Cecilia Guadalupe Osornio Victoria
Directora de Administración y Finanzas Honorífica
Del IMCUFIDE

C.c.p. Archivo Minutario



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Almoloya de Juárez, México, a 30 de junio de 2025

Asunto: SEVAC 2do. TRIMESTRE 2025

**AUDITORA SUPERIOR DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL
ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E**

Con relación al cumplimiento de la información de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas y a la normatividad emitida por la CONAC respecto a los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal que deben ser publicados en el apartado de CONAC, de este Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Almoloya de Juárez.

Por lo anterior y referente al proceso de Evaluaciones de la Armonización Contable, en específico al formato **D. 4.3.- Programas y proyectos de inversión, se informa que, al Segundo Trimestre del 2025, no se cuenta con información para ser reportada.**

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

A T E N T A M E N T E



L.C. Cecilia Guadalupe Osornio Victoria
Directora de Administración y Finanzas Honorífica
Del IMCUFIDE

C.c.p. Archivo Minutario



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Almoloya de Juárez, México, a 30 de junio de 2025

Asunto: SEVAC 2do. TRIMESTRE 2025

**TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR LOCAL
P R E S E N T E**

En seguimiento a la evaluación del **Segundo Trimestre del ejercicio 2025**, correspondiente al apartado D.1.11, de la Información de Montos Efectivamente Pagados Durante el Periodo por Concepto de Ayudas y Subsidios; al respecto, le informo que de acuerdo a la Norma para Establecer la Estructura de Información de Montos Pagados por Ayudas y Subsidios, establecidas en las Reglas de operación del Consejo Nacional de Armonización Contable y el párrafo tercero del Artículo 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los cuales, refieren los entes públicos publicaran en internet la información sobre montos pagados durante el periodo por concepto de Ayudas y Subsidios a los sectores económicos y sociales; por lo anterior este Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Almoloya de Juárez, **no cuenta con información que constituyan montos por dichos conceptos.**

Al respecto se informa que el formato de **Ayudas y Subsidios** es presentado sin datos a efecto de dar cumplimiento a lo requerido.

A T E N T A M E N T E



L.C. Cecilia Guadalupe Osornio Victoria
Directora de Administración y Finanzas Honorífica
Del IMCUFIDE

C.c.p. Archivo Minutario